

BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL
 DE
PRACTICANTES EN MEDICINA Y CIRUGIA
DE MADRID Y SU PROVINCIA

PRÉSIDENTE DE LA FEDERACION:
 D. BALBINO DIAZ MORCILLO

PRÉSIDENTE DEL COLEGIO DE MADRID:
 D. LUIS PANERO TORÉS

DIRECTOR DEL BOLETIN:
 D. ANTONIO S. GARCÍA DEL REAL

ADMINISTRADOR DEL BOLETIN:
 D. MANUEL BENEDICTO DE MICHEO

ooo SE PUBLICA LA PRIMERA DECENA DE CADA MES ooo

DOMICILIO SOCIAL: INFANTAS, 36, 1.º — TELÉFONO 96.934

ASOCIACION MUTUO-BENEFICA

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta anterior, discusión y aprobación de la misma.

2.º Conocimiento de dos artículos del Reglamento que no fueron aprobados por la Comisión nombrada para dicho fin hasta conocimiento de la General.

3.º Solicitud de préstamo hecho por el Colegio Oficial de Practicantes a esta Mutuo.

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de junio, a las diez de la noche, en nuestro domicilio social, sito en la calle de las Infantas, número 36, con el orden del día que al margen se expresa.

EL SECRETARIO,

RICARDO FICHER

UNA GRAN HONRA PARA NOSOTROS

El Doctor D. Mario S. Taboada, Presidente de honor de nuestro Colegio

He aquí un caso positivo de la relatividad de las cosas. Queriendo el Colegio de Practicantes de Madrid, discernir una distinción honrosa se ha honrado a sí mismo, pues que la personalidad de quien honró es quien da brillo a la colectividad a que pertenecemos.

La verdadera modestia del Doctor Taboada—condición esencialmente hermanada al efectivo valer—nos ha hecho sostener una lucha tenaz hasta conseguir los datos que hoy consignamos, para lo que hemos tenido incluso que acudir al expediente académico del homenajeado, extremo que ahora nos satisface, pues así lo aquí consignado, representa una garantía de que no se trata de un elogio caprichoso, sino de un fiel reflejo de una honrosísima realidad.

Comienza su carrera brillante D. Mario S. Taboada, ganando por oposición una plaza de alumno interno de la Beneficencia Provincial de Madrid (año 1903). Se licenció en Medicina y Cirugía tres años después, doctorándose en el año 1907. En el mismo año fué ya jefe clínico del Hospital de Epidemias del denominado Cerro del Pimiento (Madrid). En 1910, opositó con éxito y obtuvo plaza de Profesor de número de la

Madrid en la Conferencia Nacional del Seguro de Enfermedad, invalidez y manutención Municipal madrileña. Dos años después, fué nombrado, por concurso de méritos, médico de «La Mutualidad Obrera» y en igual fecha (1912) logró, por oposición, plaza de Profesor numerario de la Beneficencia Provincial. También en reñida oposición alcanzó el puesto de Inspector Municipal de Salubridad e Higiene y el cargo de Inspector Jefe de Servicios sanitarios en las Estaciones de Ferrocarriles.

Por Real orden de 1919 se le nombró Secretario de la Sección de la Junta contra las enfermedades venéreas. Actuó como Juez del Tribunal en las oposiciones de Alumnos internos de la Beneficencia Provincial (1919).

Ha desempeñado el cargo de Médico Director de Establecimientos Balnearios, y es Profesor encargado de los Pabellones de infecto-contagiosos en el Hospital de San Juan de Dios.

En 1922 y por concurso de méritos, se le asignó la plaza de especialista en Dermatología y Sifiliografía de la Cooperativa «La Mutualidad Obrera», obteniendo el número uno.

Representó al Colegio de Médicos de

“Ceregumil” Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales.

Fernández y Canivell

MALAGA



**El Doctor D. Mario Sánchez Taboada, médico eminente, periodista meri-
tísimo, al que cada Practicante ha levantado en su pecho un monumento
de afecto y gratitud.**

(Foto Padró)

ternidad celebrada en Barcelona en el año de 1922. Al siguiente año formó parte del tribunal encargado del examen para ingreso de enfermeras de la Cruz Roja, siendo en la misma fecha encargado por el Ayuntamiento de Madrid de distintos servicios sanitarios.

Por Real orden (año 1924) fué nombrado vocal de la Junta Provincial. En el mismo año se le encargó de la Subdelegación de Medicina del Distrito de la Universidad y en 1927 fué nombrado Jefe de profilaxis en el Campamento municipal de mendicidad.

En 1925 se le nombró Profesor del Servicio antivenéreo municipal y Director facultativo en los Colegios municipales de la Paloma, para la extinción de la epidemia tricoficia.

Obtuvo el número uno en la oposición para Inspector municipal de Sanidad y Subdelegado de Medicina de Madrid en 16 de febrero de 1925.

Es autor de una cartilla de Profilaxis antivenérea y de varias Memorias relativas a trabajos hidrológicos, así como de innumerables trabajos científicos publicados en la Prensa profesional y diaria.

En periodismo figuró como Redactor Médico de «La Tribuna» desde que se publicó hasta su desaparición.

Después pasó a «El Liberal», donde, desde hace siete años, viene desempeñando este cargo, con general aplauso y en el que se ha distinguido tanto en nuestra defensa. Se le nombró para este puesto al cesar en él el Doctor Marañón, cosa que da exacta idea del concepto que de sus innegables méritos se tiene en aquella casa.

Ha dirigido el «Boletín del Colegio Oficial de Médicos» y durante varios años la importante revista «Archivos de Higiene y Sanidad Pública».

Ha sido secretario general del Colegio de Médicos y de la Federación Nacional de Colegios.

Es miembro de honor de la Sociedad Española de Higiene y está condecorado por la Cruz Roja, aparte de innumera-

bles distinciones de que se le ha hecho justo objeto.

En su vida privada, su más destacada faceta, consiste en una simpatía irresistible unida a una inagotable bondad. Apenas se le trata una sola vez, se queda ligado a su persona por un cariño hondo.

Su dinamismo es sencillamente formidable. De él da idea la serie de cargos y comisiones porque ha pasado, desempeñándolas con actividad, no formulariamente.

¡Y todavía, encuentra tiempo para dedicarle a la defensa de nuestra clase, defensa que tampoco tiene nada de teórica, sino que constituye una efectiva salvaguardia de nuestros derechos, que expone y apoya con calor en cuantas ocasiones se le ofrecen que son muchas.

El Doctor D. Mario S. Taboada es, en fin, científicamente un destacado y positivo valor de la Medicina, honra de España y particularmente un hombre de superiores cualidades, todo bondad, altruismo, amor a los humildes y esforzado paladín de toda causa justa.

A. GARCIA DEL REAL

PINOSOL

PRODUCTO NACIONAL

EN TABLETAS PARA EL BAÑO:

Aromáticas, refrescan y tonifican - 2 tabletas una peseta.

EN COMPRIMIDOS, PARA BAÑOS DE PIES: Vigorizan los cansados y sudorosos - Tubo de 8 tabletas una peseta.

EN POLVO, ANTISUDOROSO: Conserva los pies secos, sanos y resistentes - Completamente inofensivo - Bote, tamaño regular, 2,50 pesetas.

EN POLVO: Producto especial para la fina piel de los bebés y para tocador - Recomiéndase también para después de afeitarse - Bote regular, 1,50 pesetas.

Venta en Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Representante: ALFREDO LEBR, Jovellanos, 8
M A D R I D

HOMENAJE AL DOCTOR TABOADA

ENTREGA DEL PERGAMINO

El sábado, día 6 de actual, se efectuó la entrega del artístico pergamino por el que se nombra presidente de honor de nuestro Colegio al eminente profesor don Mario Taboada.

A pesar de lo impropio de la hora—cuatro de la tarde—el salón del Colegio de Médicos, en que se celebró el acto, se llenó por completo.

Presidió el acto el señor inspector general de Sanidad, doctor Ruesta, por delegación del señor director general, que disculpó su ausencia en una expresiva y cariñosa carta que reproducimos al final. A su derecha tomó asiento el señor inspector provincial doctor Bardají, gran amigo de nuestra Clase, y a su lado el doctor Ortega, subdelegado y jefe de Sanidad Municipal; a la izquierda de la presidencia se situaron el homenajeado y nuestro presidente, señor Panero.

EL SEÑOR PANERO

Después de leídas las adhesiones hizo uso de la palabra nuestro presidente, quien, con verbo fácil y elocuente, hizo un perfecto estudio de la personalidad del doctor Taboada, en sus tres aspectos: de administrador técnico de las leyes sanitarias, médico eminente y culto y destacado periodista.

He aquí uno de los pasajes de su brillante peroración: «Como parte integrante de la humanidad a que pertenece, si para su estudio tenemos en cuenta la psicología de las multitudes e investigamos el por qué del aprecio de los que le rodean, en seguida comprenderemos, cómo la eficacia mental y la complejidad caritativa de este hombre, subyuga y arrastra hacia su aprecio y distinción a todos aquellos que con él lleguen a tener algún contacto, y esto sucede, por que el concepto que usa en el cumplimiento de su deber



La entrega del pergamino al Doctor Taboada, ante las autoridades sanitarias, por la Directiva del Colegio de Madrid y de la Federación, constituyó un momento solemne, cordial, conmovedor...

(Foto Díaz Casariego)

le permite salirse de las normas corrientes de rigurosidad y de exigencia que su cargo le impone, y fácilmente, le permite salvar el vallado de lo común y ordinario, para a sus anchas, poder recrearse en el jardín florido, en que sólo a hombres de su excepcional valía, les está permitida la entrada».

Al estudiar su cualidad de médico, le coloca, razonando sus afirmaciones, en la vanguardia compuesta por maestros de la ciencia de curar, y aprovecha para reivindicar para el Practicante el puesto científico al que por su actuación es merecedor, afirmando que en el progresivo avance de la Medicina, el auxiliar está hoy, donde ayer se situaba el profesor, justificando con ello que actualmente el profesor que desee estar colocado a la altura de las exigencias actuales no puede carecer de tener a su lado al Practicante estudioso y capacitado y consciente de la importancia de su función.

«Por comprenderlo así, D. Mario S. Taboada, emprendió su cruzada en nuestro favor; aún enfrente de las influencias que el régimen anterior, felizmente alejado, oponían a nuestro derecho.»

Acaba destacando la personalidad de nuestro ilustre presidente honorario en el periodismo, y saluda en su persona a todos los periodistas, médicos y a la Prensa en general, que tan eficaz defensa viene haciendo de la Clase, dedicando un especial recuerdo de gratitud a «El Liberal», que tan minuciosa atención nos dedica.

Todo su discurso, que sentimos no poder reproducir totalmente, fué subrayado con muestras de aprobación y premiado al final con fervorosos aplausos.

Usó después de la palabra el

SEÑOR DIAZ MORCILLO

«Excelentísimo señor: Señoras y señores:

Como presidente de la Federación Nacional de Practicantes, concuro al acto homenaje que el Colegio de Madrid celebra en honor del eminente periodista e insigne médico, doctor don Mario Sánchez Taboada.

Creo interpretar fielmente el sentir de los Practicantes, todos, absolutamente todos, y hacer constar, que con unanimidad absoluta y con alegría sin igual, asisten espiritualmente al acto sencillo, pero lleno de respeto, admiración y cariño, al homenajeado.

Y ello se debe principalmente, a que

D. Mario Sánchez Taboada, supo interpretar tan fielmente la necesidad y aspiraciones de la función auxiliar Médica, que por iniciativa personal suya, defendió en la Prensa con todo tesón la reivindicación del mismo, sin parar mientes en que acaso por ello pudiera tener algunos enemigos.

No quiero incurrir en el grave error de repetir los merecidísimos elogios, que ya el presidente del Colegio, mi querido amigo, señor Panero, hizo con maestría sin igual; pero, séame permitido, siquiera sea muy brevemente, recordar lo que en uno de sus brillantes artículos, al referirse al porvenir de los Practicantes, decía el señor Sánchez Taboada: «Es preciso que si este personal está capacitado para desempeñar sus funciones con el cariño y abnegación con que lo viene realizando, es preciso se le coloque en el lugar que le corresponde, y por el contrario, si su función se considera poco apropiada, hágasele desaparecer, o lo que es lo mismo: «herrar o quitar el banco». Todo menos continuar en la situación insostenible actual.»

Y para terminar, ruego a nuestros queridos maestros y hermanos mayores, los Médicos, nos presten apoyo en los momentos actuales, en que es de suponer sea reformada totalmente la Sanidad Nacional. Y a las autoridades Sanitarias que nos presiden que acojan y estudien con cariño nuestras aspiraciones, delimitando de una vez para siempre, nuestros deberes y derechos. Y, finalmente, a nuestro querido amigo, el ilustre doctor don Mario Sánchez Taboada, que persista en su desinteresada campaña en favor de los Practicantes.»

Se le aplaudió con entusiasmo y aún duraban los aplausos cuando comenzó a hablar

EL DOCTOR ELEIZEGUI

Quien se asoció al homenaje en nombre de los periodistas médicos, haciendo resaltar el doble valor del acto, por resultar excepcional el agradecimiento hacia quien en la Prensa se sacrifica por el bien común, sin que generalmente su labor sea estimada.

Recordó su amistad antigua con el doctor Taboada y dedicó cariñosas frases a nuestra Clase, quien dijo que a sus ojos quedaba realzada con este acto.

Sus palabras elocuentes, cordialísimas, acogieron con una gran ovación.

Y entre continuados aplausos se levanta a hablar nuestro admirado inspector provincial de Sanidad

EL DOCTOR BARDAJI

Después de asociarse al homenaje con encendidas frases de cariño y admiración a D. Mario Taboada, de quien se recuerda antiguo amigo, y del que hace un elogio justo y extenso, dice entre otras cosas:

«Quiero recoger aquí unas palabras pronunciadas por el Presidente de la Federación y que encierran un gran pesimismo.»

Glosa las palabras del Sr. Díaz Morcillo para combatir su pesimismo y con protestas de su aprecio hacia la clase de Practicantes recuerda las palabras del coloso de Graus: «Todo español está obligado a defender a su patria con los libros en la mano», para sacar en consecuencia que la lucha es un deber y no es adecuado el desánimo, estimando que no las palabras, sino las obras, dan idea de la utilidad de una clase.

Ofrece su intercesión y apoyo para cuanto redunde en beneficio nuestro y termina su discurso entre los generales aplausos.

Y se levanta el homenajeado entre una calurosa y prolongada ovación.

EL DOCTOR TABOADA

Con su modestia acostumbrada—signo del verdadero valer—, dice estar abrumado por la distinción de que le hacen objeto. Como las palabras pueden ser mal

interpretadas, u olvidadas apenas dichas, da lectura a las cuartillas que siguen:

Señores: Comienzo por manifestaros, no ya a vosotros que, reiteradamente me lo habéis oído, sino a las autoridades sanitarias y demás personalidades que han sido invitadas a este acto, que si yo he accedido a su celebración, y es más, hasta he procurado que revistiera cierta brillantez y solemnidad, es única y esencialmente, por vosotros; para mí lo considero y denominaré en lo sucesivo «El día del Practicante».

De otra manera constituiría en mí una osadía sin límites, el figurarme que yo soy acreedor a esto; mi modestia no es artificiosa; bien me conocéis todos.

Yo tengo puesto mi pensamiento y corazón en vosotros, como en todos aquellos en que corren parejas, valimiento y humildad.

Y yo suplico a las autoridades aquí presentes y a todos aquellos que ostentan un cargo en las Corporaciones provincial y municipal, que se estudie con cariño y detenimiento la situación actual de los Auxiliares de Medicina y Cirugía, y comprenderán fácilmente, que este valioso sector no puede continuar así por más tiempo. Llegó la hora de la justicia y reivindicación; llegó, pues, la apremiante hora de dar una legítima satisfacción a las aspiraciones de los Practicantes.

Ni un día más así.

Si importante es para nuestros gobernantes el zanjar la crisis económica de los obreros del campo y de la ciudad, debe ser igualmente para ellos, otro punto al no menos importante y humanitario, el de remediar la de los Auxiliares de Medi-

ANTISPASMINA
Dan excelentes resultados
en las:
COLICA

**Colitis aguda y crónica,
Estreñimiento espasmódico, etc.**

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS.

MUESTRAS Y FOLLETOS: DR. J. VALLÉS Y RIBÓ-Paseo de Gracia, 75-Barcelona

Laboratorio Farmacológico Reggiano (ITALIA) Depositario: D. RAMÓN SALA - París.

Píldoras
Queratinizadas
de
Belladona, Valeriana
y Papaverina

Agente en Madrid: MIGUEL DIAZ LAMBERTI. Galileo, 60, entlo. centro dcha.

cina y Cirugía; se trata de llevar la tranquilidad y el consuelo a cerca de diez mil familias, con la diferencia, que así como para los primeros se necesita hacer cifras y el estudiar el Erario nacional disponible, para proporcionarles los oportunos medios económicos, para los Practicantes, se podría simplemente remediar, con hacer cumplir la legislación vigente, ampliándola convenientemente y haciendo desaparecer todos aquellos organismos que, favorecidos por los blasones y sangre azul, del destruido régimen, los han mermado y casi cercenado de una manera solapada y jesuística, sus indiscutibles derechos y funciones.

Al amparo de esa protección se han ido creando enfermeras por doquier, como las de la Cruz Roja Española, que en los Hospitales de su Institución, realizan todas las funciones auxiliares médicas, con atribuciones idénticas a las que corresponden al Practicante; las del Instituto Rubio, de Madrid, que desempeñan análoga misión que las anteriores; las de la Escuela de Enfermeras del Hospital Valdecilla, en Santander; las monjas enfermeras de las distintas Ordenes religiosas que, bajo el pretexto de ejercer la caridad, aplican inyecciones y tratamientos, en el domicilio particular de los enfermos, y desempeñan puestos auxiliares técnicos, en algunos Hospitales, desplazando de ellos al Practicante, único profesional debidamente autorizado por la Ley para estos menesteres.

Y ya puestos a referir, para que todos bien conozcan vuestro infortunio, tengo que recordar la paradoja de que sois víctima en los Hospitales de la Beneficencia provincial. Son bastantes los compañeros míos, que en sus servicios, cuentan con personal de vosotros y que realizan los servicios que se les encomiendan de una manera perfecta para el profesor y consoladora para el enfermo.

Pues, bien; llega el esperado momento de ayudaros con perfecta justicia, solicitáis el ingreso en dicha Beneficencia, y entonces ¡oh, lógica de la vida! los médicos os abandonan y las Diputaciones ni os escuchan.

Y el dilema es bien sencillo: ¿servís? pues venid con nosotros, ¿no? pues entonces, ni particularmente debéis trabajar en nuestros servicios hospitalarios.

Digo y hago la salvedad en este punto, cómo debe realizarse, con la misión a su vez de la enfermera, ésta debe ser la verdadera auxiliar vuestra. No sois incompa-

tibles con los alumnos internos; son misiones, a mi corto juicio, bien distintas; éstos deben unirse a nosotros, en competente colaboración científica; vosotros en la íntima manual.

A requerimiento unánime de la última Asamblea de Subdelegados de España, se pidió a los Poderes públicos que los auxiliares de los mismos, fueran los Practicantes, máxime cuando ya se cuenta con la Escuela Nacional de Sanidad, en donde se puede hacer el aprendizaje; algunos de vosotros ostentáis ya un título sanitario. En el Reglamento último se accede a esta demanda; el Reglamento aludido se encuentra en suspenso en la hora presente; pero yo suplico a nuestro director general de Sanidad, persona seria, digna y experto conocedor de las cuestiones sanitarias, que tenga presente esta petición de los Subdelegados, a la hora que, con su reconocido criterio, dicte las nuevas y necesarias normas por las que habrá de regirse el Cuerpo de Subdelegados de España.

Ruego que hago extensivo para la nueva Ley de Sanidad, que en breve se pretende someter a la aprobación del Parlamento, por lo que igualmente es merecedor al agradecimiento por parte de todos, el actual ministro de la Gobernación.

Y como no quiero cansaros más, paso por alto las funciones peculiares de los Auxiliares de Medicina, en la Marina, Ejército, ferrocarriles, fábricas y talleres, etc.

¿Véis, pues, con cuánta razón decía antes, que para el Estado no representa el conjurar vuestra crisis sacrificio económico alguno?

Con exigir el más exacto cumplimiento a lo que obliga vuestro título académico y con que se persiga el avasallador intrusismo que os rodea, tenéis ya bastante.

Y de no conseguirse vuestra justa demanda, es mucho más digno y más noble, que con todo el mayor respeto a que son acreedores las dignas personas que asumen la representación del Gobierno de la Nación, acudáis a nuestro director de Sanidad, y, entregándole vuestro título académico, le digáis humildemente:

Señor: Los Practicantes, sometidos a la aprobación del Bachillerato elemental y dos cursos de estudios universitarios en la Facultad de Medicina y obligados a proveerse de un título académico, que se les expide por el Ministerio de Instrucción

pública, a colegiarse obligatoriamente y contribuir a las cargas del Estado, en la medida que tienen asignados por el ejercicio profesional, como ven invadido el campo de sus atribuciones y escarnecidos su personalidad sanitaria por las denominadas enfermeras, que sin más preparación que un curso teórico práctico, y sin otra garantía que un certificado de aptitud, facilitado por Centros oficiales o particulares, del más diverso carácter, desempeñan funciones y ejecutan todos los actos que son de la exclusiva competencia de Practicantes, os hacen depositario de sus títulos académicos como recuerdo de unos hombres honrados y humildes, que fiados en las atribuciones que, sus dichos títulos les concedían, estudiaron y quisieron dignificar con toda su inteligencia y corazón la profesión que escogieron.

Yo creo, pues, que nuestro respetado director de Sanidad, evitará pueda llegar ese día de desolación, sí, para vosotros; pero de una ética y un civismo ejemplar y no conocido en los anales de la vida académica.

A todos los que os pueden ayudar me dirijo, aprovechando el acto de hoy, para que presten su valiosa colaboración a remediar hechos tan insólitos e injustos, y, muy especialmente, a mis fraternales camaradas de Prensa, paladines y defensores de causas nobles, y escasas veces se dará otra, como la que tratamos de remediar.

Cuando mañana, en vuestras respectivas publicaciones, déis cuenta a la opinión del acto celebrado en este Colegio, yo me permito rogaros encarecidamente, que prescindáis de mi persona. El motivo que se ha buscado, ha sido ella, sí. Pero en realidad y en conciencia, el homenaje que hoy aquí se tributa, debemos rendirlo a los Auxiliares de Medicina y Cirugía. Para mí, vuelvo a repetirlo, constituiría y a ello debemos de aspirar, sea el feliz día de la redención y resurgimiento del Practicante.

Gracias a todos los que nos han honrado con su presencia; debe ser un estímulo inolvidable para vosotros.

Gracias a la Junta directiva de este Colegio, por el favor dispensado al cederme el local.

Y a vosotros, ¿qué os voy a manifestar en señal de agradecimiento?

Por desgracia, hasta la fecha, no he podido hacer nada en favor de vuestras legítimas aspiraciones, a pesar de mis afanes y sinceros deseos.

Pero tener presentes que vida y energías daré siempre por defender ideales, tan sanos, tan puros y tan dignos como son los que constituyen el emblema de los Auxiliares de Medicina y Cirugía. He dicho.

El doctor Taboada, que ha sido interrumpido por constantes aplausos, termina su lectura entre vivas y abrazos, dando muestras de encontrarse embargado por una profunda emoción.

EL DOCTOR RUESTA

El joven e ilustre inspector general de Sanidad pone fin a la sesión, asociándose en su nombre y en el de las autoridades, a este acto de justicia y homenaje al eminente médico y periodista, doctor Taboada, de quien hace cumplido elogio y ofrece hacerse eco de las aspiraciones de la Clase, a la que se ofrece incondicionalmente.

Se repiten los aplausos, todos se apresuran a felicitar y abrazar a nuestro ilustre presidente de honor, y tras de los fogonazos de rigor, termina sesión tan memorable para todos.

LA CONCURRENCIA

Como antes decimos, pese a la hora impropia en que se celebró el acto, fué numerosísima.

Asistieron representaciones de los Colegios matronales.

Entre los varios profesores que dieron brillantez al homenaje, encontrábase los eminentes doctores García y Sierra y Cirajas, que fueron objeto de cariñosas atenciones.

ADHESION DEL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

A más de las explicaciones que el señor inspector general dió en su nombre, el insigne doctor Pascua, envió la carta siguiente:

«El director general de Sanidad. Señor presidente del Colegio de Practicantes de Madrid.

Mi distinguido amigo: Ocupaciones inexcusables de mi cargo, me impiden como hubiera sido mi gusto, asistir al acto que ustedes han organizado como homenaje de gratitud al doctor D. Mario S. Taboada. Lo siento mucho porque me impide tener dos satisfacciones: la de ponerme en contacto con los auxiliares sanitarios,

que tienen toda mi afectuosa consideración y cuyos problemas considero con la comprensión máxima y la de contribuir a un acto tan hermoso y justiciero en honor de persona tan merecedora de él, como el doctor Taboada.

El inspector general de Sanidad Interior, D. Santiago Ruesta, me representará, pero yo quiero hacerles constar mi sentimiento, por estar ausente de un homenaje que merece toda mi simpatía y al que envío mi calurosa felicitación.

Reciba, señor presidente, los atentos saludos de su affmo. amigo, M. Pascua.
6 de junio de 1931.»

UNA CARTA DEL DIRECTOR DE «EL LIBERAL»

Por su parte, D. Francisco Villanueva, el escritor admirado y admirable director del periódico que más se distingue en nuestra defensa, envió la carta que sigue:

«El director de «El Liberal». Madrid, 5 de junio de 1931.

Señor D. Luis Panero Torés. Presidente del Colegio Oficial de Practicantes. Madrid.

Muy distinguido señor mío. Correspondo al atento oficio del 30 del pasado por el que me comunica que la Junta directiva de ese Colegio rendirá mañana un homenaje al doctor D. Mario Sánchez Taboada, nuestro querido compañero de Redacción, y tengo el honor de participarle que, al agradecer por lo que respecta a este periódico la prueba de afecto que tributen ustedes a nuestro ilustre camarada—merecedor de ella por todos conceptos—, me adhiero en nombre de «El Liberal», al acto y aprovecho la ocasión para testimoniar a esa Junta directiva la expresión de mi consideración más distinguida.—Francisco Villanueva.»

NUESTRO COMENTARIO

Jamás—digámoslo sin temor a incurrir en hipérbole—hemos presenciado acto más simpático, sincero, conmovedor y brillante que el del sábado, día 6, celebrado en honor de nuestro benemérito e insigne protector, doctor Taboada.

Ningún discurso fué protocolario; ninguna palabra fué dicha en aras de una obligación impuesta. Por parte de las autoridades y de cuantas representaciones se sumaron al homenaje, el tono de las palabras fué de honda simpatía, de supremo afecto al hombre que tiene por don

cesechar una amistad fraterna en cuantas personas le tratan.

Por nuestra parte, diremos, que tributado ya el homenaje, nos encontramos que, sobre no cancelar nuestra deuda de gratitud con D. Mario Sánchez Taboada, hemos contraído otra mucho mayor, ya que el acto en definitiva, constituyó realmente en todas sus partes, una defensa de nuestros derechos y anhelos.

La magnífica exposición hecha por Panero, de la persona del homenajeado, sabiendo relacionar al llegar a su faceta científica, nuestra propia personalidad, destacándola como necesaria y capacitada para la auxiliaría médica, fué una obra maestra.

Las breves palabras pronunciadas por el presidente de nuestra Federación, señor Morcillo, asociándose, en nombre de todos los Practicantes de España al acto, y recordando, muy oportunamente, unas afirmaciones definitivas del doctor Taboada, sobre nosotros, dió lugar a una réplica del doctor Bardají, que igual que el señor inspector general, doctor Ruesta, sabría darse cuenta del actual estado de ánimo de los Practicantes, ya firmemente resueltos a conquistar lo que en derecho se nos debe.

Las palabras del doctor Eleizegui, fueron de simpatía hacia nosotros y también de aliento.

Y, finalmente, las cuartillas del doctor Taboada, constituyeron la traca final; fueron ariete formidable, alegato irrefutable en nuestra defensa. El doctor Taboada quiso aprovechar una ocasión más y realizó, con la lectura de sus inspiradísimas cuartillas uno de los actos en nuestro apoyo que quedarán marcados como fecha memorable en los anales de nuestra vida profesional. Después de la réplica del doctor Bardají, al compañero Morcillo, las afirmaciones del ilustre presidente de honor de nuestro Colegio, fueron la contrarréplica más oportuna; la contestación más adecuada y exacta, y notóse el gran efecto hecho en aquellos a quienes fué dirigida.

Total: una gran jornada para nosotros y, como antes decimos, un nuevo motivo de imperecedera gratitud nuestra para con el por todos conceptos, insigne D. Mario.

A. GARCIA DEL REAL

Recomendar siempre los productos de
nuestros anunciantes
ES UN DEBER



EN VÍSPERAS DE UNA ASAMBLEA

Tiempos nuevos, procedimientos nuevos

Quedamos en que nuestros problemas son de legalidad, de comprensión y de justicia. Legalidad, comprensión y justicia, las llaves que nos hubieran abierto las puertas de nuestras aspiraciones si en la España anterior a la República no hubiesen sido precisamente la ilegalidad, la incomprensión y la injusticia los tres demonios maléficos que tutelaban los incíviles actos de aquellos mal llamados gobiernos.

Cierto es que en aquel ambiente político, vicioso y corrupto, conseguimos algo de lo que en la actualidad disfrutamos; pero si ese algo lo comparamos con lo que en realidad merecemos, vemos que es bien poco; si además lo medimos con lo que se nos negó, si además lo pesamos con lo que en contra nuestra se dispuso, vemos que nada, absolutamente nada, tenemos que agradecer al régimen borbónico-dictatorial. Por el contrario, culpa de aquel régimen, del que nunca nos avergonzaremos bien to dos los españoles, los unos por haberlo soportado, los otros por haberlo mantenido indignamente y con aplauso, culpa de aquel régimen es la situación moral y material de nuestra clase en el momento presente.

Puede ser que muchos al leer estas líneas, en las que así se anatematiza al régimen borbónico digan: «¿No le debemos la colegiación oficial, por la que tant suspiramos algún tiempo? ¿No le debemos los Comités paritarios que a nuestros compañeros de Sociedades no han dejado de beneficiar en parte? ¿No le debemos el bachillerato elemental que vino a elevar, aunque sólo fuera un palmo nuestra superficie cultural y, sobre todo, a dificultar un tanto el acceso a nuestro título antes al alcance de todos? ¿No le debemos, finalmente, el orden de asignación de titulares que alivió ligeramente la situación económica de esa parte de nuestra clase, la que ejerce en los pueblos, tan sufrida, tan digna? Pues he aquí mi respuesta:

Si exceptuamos la disposición que obliga a los Ayuntamientos a incluir en sus presupuestos junto a lo del Médico la asignación del Practicante, bien escasa y miserable, por cierto, ni un adarme tenemos que agradecer a aquel régimen que tuvo durante siete años por ministro de la Gobernación al jefe supremo de una banda de malhechores y pistoleros de Barcelona. Porque si tenemos en cuenta la doblez con que obraba aquella gente y el afán de allegar dinero y colocar paniaguados vemos que la colegiación obligatoria que se dictó al mismo tiempo para odontólogos y comadronas encerraba la intención de que hiciera aumentar el número de patentes de tributación de estas tres profesiones y no la noble y sincera de colocarlas en el mismo plano oficial que las de Médicos y Farmacéuticos, sus afines. Que si logramos el obsequio de un Comité paritario fué porque a ninguna agrupación se le negaba ya que la lista de aspirantes a presidentes y secretarios que se guardaba en el Ministerio era infinita y había que darles pronta satisfacción.

Del bachillerato elemental, qué se ha de decir sino que venía a nosotros cuando toda la España académica e intelectual se levantaba contra aquellas reformas de enseñanza disparatadas, hijas de un cráneo vacío y de un espíritu reaccionario de las que era fruto maldito el tal bachillerato que por eso nos ha durado lo que aquel régimen duró.

Y a cambio de estas liberales concesiones se nos creó la Enfermería visitadora, intrusismo a todas luces, digan lo que quieran decir los que lo contrario, fomentado por el Estado, mientras nuestra profesión exista; se inventó aquello de los ciegos masajistas, de lo que no sabemos qué era más delictivo: si el desprecio y relegación que se hacía de nuestra carrera o la crueldad que suponía convertir en trampolín la desgracia de los pobres privados de vista y, por último, se nos cerraron a pie-

dra y lodo las puertas de la Escuela Nacional de Sanidad, hasta que por una reacción natural de toda la clase, se accedió a darnos ingreso en ella, no sin inferirnos un agravio antes, no sin humillar despectivamente nuestro título, que todos colocamos al lado de nuestro honor, enparejando nuestras funciones que aunque modestas, algo tienen de científicas—acordaos del fervoroso artículo del Doctor Marañón, donde el ilustre maestro esta aseveración hacía—con las mecánicas y manuales de maquinistas y desinfectores, de los del botro a la espalda.

Por bien de todos, los tiempos en que se cometían estas felonías con nuestra clase, tiempos de ilegalidad, de injusticia y de incompreñión—concededme estos granos de optimismo—han pasado para siempre; ahora, en tiempos nuevos, que ninguna relación deben tener con los anteriores para que sean nuevos y para que sean sanos, hemos de producirnos con procedimientos nuevos también. De cómo sepamos enfocar y tratar nuestros problemas, dependerá su resolución; de la táctica que empleemos saldrá el éxito o el fracaso; del tino y acierto que tengamos en plantearlos surgirá o la nueva vida, más airosa, más lucida, o la anulación completa. Y este es el dilema que tenemos que exponer a los Poderes constituidos y a los Médicos sin cuyo asenso, sin cuyo aval, sin cuya protección y ayuda no debemos dar un sólo paso, por eso a lo primero que debemos ir es a la conquista del Médico; éste es el dilema que debemos plantear, valientemente, heroicamente: o la confección de nuestros anhelos, que son justos, que son legales, que implican un progreso en la Medicina española, que encierran un beneficio para la sanidad y la higiene del país, que por lo tanto ersiguen intereses no sólo particulares sino generales o la desaparición de la enseñanza de la carrera de Practicante.

Un acierto es haber convocado o ir a convocar una asamblea de colegios para muy pronto, pues ninguna ocasión como ésta, más apropiada para dirimir y zanjar en definitiva, el problema de nuestra existencia. Lo que es preciso que esa Asamblea esté presidida por la sensatez, por la inteligencia, por el dominio pleno de las necesidades de la clase; que a ella se aporten el mayor número de juicios y criterios noblemente y alta-

mente sentidos y que de ella salgan concretadas las más perentorias, las más inminentes resoluciones; a saber: extirpación completa del intrusismo obligando a hacerse con el título de Practicante en un plazo de tantos años como de cursos consta la carrera, a cuantos al lado del Médico pretendan ejercer las funciones facultativas auxiliares de la Medicina y la Sanidad; ampliación del plan de estudios, tanto preparatorio como de carrera, exigiendo para aquéllos tres años de bachillerato, y para éstos conocimientos más o menos elementales, teóricos y prácticos, sobre todo prácticos, de la moderna Medicina y presencia del Practicante en todos aquellos sitios donde se exija la del Médico y donde siendo preciso la de éste por circunstancia especiales se halle ausente el Practicante pueda suplirle, siempre con carácter auxiliar.

Estas considero yo las necesidades más apremiantes de nuestra clase, no otra creo deban ser la conclusiones de la futura Asamblea y así concretadas y con acierto defendidas—dejadme, vuelvo a decir, estos granos de optimismo—no considero difícil el empeño de verlas realizadas.

JOSE SAAVEDRA

Sección de Federación Nacional

Sr. D. Antonio García del Real.

Presente:

Distinguido compañero y amigo:

La diversidad de asuntos que tiene pendientes este Comité y el gran acumulo de gestiones a realizar por el mismo en los ministerios de Gobernación, Fomento, Guerra, Instrucción pública, Justicia y Trabajo, nos impiden de todo punto formular el acta correspondiente del pasado mes de mayo.

Al hacerlo así constar le rogamos la inserción de la presente en el BOLETIN, que tan acertadamente dirige, para conocimiento de los Colegios federados.

Mil gracias anticipadas por tan distinguido favor, quedando de usted afectísimo compañero y amigo q. e. s. m., **Balbiró Díaz Morcillo.**

1 junio 1931.

Por dignidad profesional

No quiero que pasen los momentos de intensa emoción vividos en estos días de regeneración política de España, sin que mi modesta pluma los comente.

Ansias del pueblo español de vida regeneradora, vida de dignificación social, vida de reorganización ciudadana y hora suprema de libertad y de justicia.

Nuestra clase profesional de Practicantes españoles está de enhorabuena, y digo esto, porque tengo la seguridad de que el actual Poder deshará tanta injusticia, tanta opresión como viene padeciendo nuestra sufrida Clase.

Habrá, ¡quién lo duda!, Clases perseguidas y vejadas por la antigua política y el régimen que nos ha oprimido; pero como los Practicantes no creo que hubo ni habrá nadie, porque en todos los órdenes de la vida profesional se crearon al amparo, claro está, y con la anuencia de toda la Clase sanitaria española, competidores nuestros que, sin otro título facultativo, que el otorgado por el capricho de unas damas, nos dejaron postergados.

Se crearon las enfermeras, que fué la puñalada traidora—dígamoslo así—, que se le dió en España al Practicante, y esas damas, desde luego, muy respetables en su vida particular, pero poco censuradas en su vida oficial sanitaria, contaron con toda clase de complacencias y apoyo por parte de las autoridades sanitarias, que, por ser vos quien sois, las dejaron hacer libremente cuanto quisieron, tirando, por no emplear otra frase más dura para nosotros, a los compañeros que desempeñaban mejor los puestos que ellas han venido a ocupar.

Pues, bien; esto, como digo, lo vieron con una pasividad que rayaba en el desprecio hacia nosotros, todas las Clases españolas. Pocas fueron las voces de protesta que se alzaron en favor nuestro, tan pocas, que sólo unos cuantos maes-

tros nuestros y defensores de la Clase nos apoyaron con el tesón característico de su sabiduría, a cuyas personas estamos y estaremos siempre muy agradecidos.

Otro tanto puede decirse de las Ordenes religiosas. Estas, amparadas en sus hábitos, se mezclan e invaden la esfera de acción de nuestras actividades. Por eso, deben desaparecer también en ese aspecto y quedar limitada su acción a lo que compete a sus obligaciones, es decir, a lo puramente higiénico y al cuidado de la alimentación y limpieza de salas en los Hospitales y Sanatorios, pero la parte profesional de auxilios, esa debe estar reservada única y exclusivamente a los Practicantes. A nosotros incumbe el interpretar las órdenes que recibamos de nuestros maestros y cumplirlas fielmente; a nosotros, digo, y nada más que a nosotros. Dejen ya los intrusos e intrusos de operar en nuestro campo, quiténdonos los movimientos profesionales y el pan de nuestros hijos; pues si los de algunos de ellas (ya que las otras no los tienen) son dignos de alimentarse, justo es que nosotros, que tenemos un TÍTULO PROFESIONAL de mayor o menor cuantía, tengamos más derechos.

Luchemos por la Clase; si hay que hacer sacrificios, se hacen; todo antes que sucumbir sin lucha y sin prestigio. Que los Médicos creen que debemos estudiar más; estudiemos en buena hora, cuanto sea necesario para mejorar nuestra capacidad profesional. Volvamos a la Universidad si hace falta; hagamos todo cuanto sea necesario por elevarnos y ser dignos profesionalmente; pero que por caprichos reales o ficticios de algunas personas se nos postergue, eso no lo debemos consentir ni lo consentiremos jamás. Si no servimos, que nos enseñen cuanto quieran, pero despreciarnos y postergarnos como hasta ahora, no debemos tolerarlo, porque antes que eso es preferible desaparecer en el orden social como tales Practicantes.

Perdonad, pues, estas mal escritas líneas y queden en pie mis deseos de Clase.

Al Gobierno actual, libre de compromisos, corresponde reparar tanta injusticia y estoy seguro que seremos atendidos en nuestras legítimas aspiraciones.

Os saluda a todos, vuestro compañero en el Servicio Sanitario de la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España.

EL BOLETIN pertenece a todos los colegiados, que tienen el deber de aportar su colaboración, y a quienes asiste el derecho de exponer libremente sus opiniones, sean cuales fueren, sin más limitaciones que las determinadas en el Reglamento, siempre, claro está, bajo la responsabilidad de su firma.

ORIENTACIONES

Decía en mi artículo anterior que había triunfado la democracia. Si es así, podemos congratularnos, pero me temo que si carecemos los españoles de la serenidad propia de seres equilibrados, irremisiblemente caeremos en el abismo de la demagogia. Aquella es el régimen racional que tiene por base la justicia, la última constituye la tiranía de un sector popular no capacitado para regir los destinos de un país. La primera, conduce al bienestar común, y la segunda, convierte la civilización en un estado cavernario.

La tiranía, venga de donde sea, es la madre de la esclavitud. La corriente político-social de los pueblos civilizados, ha de luchar por extinguirla.

Los Practicantes pertenecemos a un nivel social medio, representativo de la equidad, y como a él corresponde debemos comportarnos. Nuestra cultura exige que seamos conscientes de nuestros actos y no nos permite que admitamos influencias egoístas, creyendo que nuestra redención la conseguiremos si creamos un organismo corporativo de resistencia.

Habremos de servirnos de la fuerza de la razón, en contraposición de la razón de la fuerza. De no hacerlo así, iremos a un sistema de violencias y odios que reprimamos en anteriores formas de gobierno y hay que evitarlo en nuestro beneficio.

Es necesario que meditemos sobre la orientación que debemos seguir en la marcha social y no nos dejemos llevar por la euforia de algunos compañeros de marcada significación política. Nosotros como Practicantes, debemos estar asociados igual que estamos. Si queremos, podemos encauzar el Colegio hacia horizontes nuevos, pero nunca a organizaciones políticas. Bastantes luchas naturales hay en la Clase, para que se aumenten con una tendencia de partido. Cada cual, como ciudadano, es libre de pensar como quiera, pero por ningún motivo debe llevar a la más liberal de las profesiones, la de la Medicina, a que se distinga bajo una bandera política.

Ayudemos a la creación de una República que no deje en ridículo el símbolo de la Justicia, para que se convierta el mito en realidad. Entonces, la Justicia estará honrosamente representada por esa arrogante figura erguida y serena, la frente despejada y la mirada en el infinito, con la tranquilidad de conciencia que da el deber cumplido sin coacciones, con la balanza en su fiel, sin inclinarse a la derecha o a la izquierda.

La República, si ha de enjendrar en ella la Justicia, tratará por igual en derecho a todas las clases sociales, por que pese a las ilusiones de algunos, mientras el mundo exista las habrá.

RAMON OSETE

Madrid, 31 de mayo de 1931.

Alimento Vegetal Completo

**Plátano-
Cereasa**

Para muestras y literatura, dirigirse a D. Francisco Hernández

ELOY GONZALO, 17

HORAS CRÍTICAS

Nuestro compañero, el colegiado de Madrid, Ernesto Santa Cruz, haciendo bandera de su solo nombre, ha lanzado la idea, ha tenido el gesto gallardo de hacer un llamamiento a la Clase exhortándola para que se agrupe en torno a la Unión General de Trabajadores, intentando con ello incorporarla a la órbita de los grandes problemas sociales, políticos y económicos de la Unión, que de tiempo atrás están planteados, y que al advenimiento de la República han entrado en un período de actividad y más lógica comprensión.

Su gesto, echando a un lado viejos prejuicios, rompiendo el círculo de la cobardía colectiva que ha demorado hasta el momento presente el propósito de incorporarnos al movimiento societario general, que de haber estado incluido en él nos hubiera prestado el apoyo de las demás organizaciones en que el trabajo se halla representado, lo mismo en el orden intelectual que en otros aspectos de la actividad humana, es digno de toda alabanza por que tiene la virtud de despertar en el Practicante español el deseo corporativo, encaminado a crear una unión fuerte y digna, sacándole de su aislamiento suicida.

Teniendo en cuenta que en la vida social, cuando esté normalmente organizada, todas las fuerzas integrantes han de concurrir al mejoramiento de la colectividad, y por ende al del individuo, elemento primordial de ella, nosotros no debemos ni podemos permanecer inhibidos en este problema y hemos de incorporarnos al movimiento de estas fuerzas, que cuanto más numerosas y capacitadas, mayor utilidad producirán en los servicios; pero especialmente, en el que directamente nos afecta, en el sanitario, que influye en el mejoramiento de la raza, y, como consecuencia, en el bienestar económico de las individualidades de los pueblos y de la Humanidad entera.

No se debe olvidar que nuestra Clase, a pesar de estar legalmente constituida, y dentro de su modesta esfera, convenientemente capacitada para el desempeño de la función médico-auxiliar, no pudo hasta la fecha alcanzar sus aspiraciones más legítimas reiteradamente expuestas; ello fué, sin duda, a que no contaba con la fuerza y apoyos necesarios para imponerlas, y por ello los Practicantes fueron juguetes del Poder público que influía

sobre las autoridades académicas y sanitarias, las cuales, empujadas por fuerzas de la más alta representación, concedían beligerancia, dándoles estado legal a personas ajenas al campo auxiliar de la Medicina, cuyos méritos no eran otros que la adulación y la servidumbre.

En la hora presente, hora de renovación de la vida española, no es posible que como siempre permanezcamos impasibles, encastillados en nuestros prejuicios, haciendo política menuda de personalismos que tantos valores positivos alejaron de la dirección de nuestros Colegios; si es que queremos subsistir como colectividad y alcanzar nuestro ideal, es preciso dar mayor importancia a nuestras organizaciones profesionales, aportando todos su esfuerzo, creando dentro de lóncierto corporativo nacional una agrupación fuerte, entusiasta y disciplinada que, con la mayor sensatez, convicción y elevación de espíritu, sí, pero también con la máxima energía, enfoque todo el problema sanitario auxiliar que nos afecta.

Para ello es preciso que nos acerquemos a quienes con una visión más clara de lo que había de suceder en España, había creado sus núcleos numerosos y compactos, distintos en sus actividades, pero comunes en su ideología, en su táctica social y política; sus aspiraciones quedarán realizadas en cuanto el país haya elaborado su Constitución y, es indudable, que estas agrupaciones que forman el todo de la Unión General de Trabajadores, que no excluyen de su programa el procedimiento político, pero sí toda acción violenta, marchan seguras y con disciplina a la consecución de sus fines por que supieron dar cohesión entre sí a las diversas manifestaciones del noble esfuerzo creador.

Que todos los Practicantes españoles, lo mismo los que laboran en los humildes medios rurales, que los que lo hacen en las grandes urbes populosas, mediten acerca del solemne momento actual, decisivo para una transformación radical en la vida societaria de nuestra amada profesión.

LUIS ROMERO RODRIGUEZ

20 de mayo de 1931.

PRACTICANTES:

Al efectuar cualquier compra, tened en cuenta las casas y artículos que se anuncian en nuestro BOLETIN

Del ambiente profesional

Resulta muchas veces contraproducente a los fines que persigue una colectividad, hablar a ésta con demasiada frecuencia de los triunfos ya obtenidos, y creo que resulta más conveniente y acertado señalar la verdad existente en cuanto sus aspiraciones han sido satisfechas, y señalar la labor que aún falta por hacer, marcando (si nos es posible hacerlo) la orientación precisa para llegar a conseguir aquellas vindicaciones y derechos que nos faltan y por cuya conquista debemos seguir luchando.

¿Quién puede poner en duda o negar que la Clase ha hecho constantes esfuerzos por realizar sus justas y sentidas aspiraciones? Se necesitaría ser ciego o miope de veras, para no ver o no darse cuenta del mucho camino que en los últimos años hemos andado; pero ésto, que es una gran verdad que nadie se atreverá hoy a discutir, resulta, sin embargo, prodigándolo demasiado entre nosotros, como un mal narcotizante, dispuesto a paralizar y dejar en suspenso cuantas energías hoy disponemos, reduciendo en lugar de procurar ensanchar los puntos de vista hacia donde debemos dirigir nuestra acción.

No entonemos pues, nuevos cánticos a las glorias que fueron ya por nosotros en buena hora conquistadas, y dispongámonos a suministrar a la Clase algún estimulante que pueda conseguir el deseado efecto que nos proponemos, de hacerla

marchar, para gozo y placer de cuantos contemplemos tan hermoso espectáculo. Y puesto que luchar es vivir, luchemos sin tregua nosotros, ya que la lucha la justifica la existencia.

Digamos a nuestros compañeros, para que ellos lo sepan, que así como el camino de la felicidad es infinito, el de las mejoras en la vida no termina nunca; y que en la lucha por ampliarlas, se encuentra contenida, del modo más perfecto, nuestra misión. Conociendo el camino debemos seguirle mientras tengamos fuerza y energías suficientes para poder andar.

Nadie consigue más felicidad que la que uno mismo llega a proporcionarse en virtud del propio esfuerzo. Ninguna clase social (convenimos igualmente) alcanza otras mejoras, que aquéllas que supo defender y conquistar en virtud de sus múltiples sacrificios. Sacrificios que sólo pudieron hacerse por el convencimiento de la razón y la justicia que las acompañaba cuando fueron aquéllas concebidas.

Y nada más. En la próxima ocasión que se presente volveré a tocar este asunto, señalando, aunque sólo sea someramente, los puntos que debemos tocar, con el fin de ensanchar y proseguir la labor que hasta aquí llevamos realizada. Lucharemos en adelante por nuestra Clase; pero sin perder de vista a todas las demás, con las cuales debemos marchar unidos si queremos que la labor sea fructífera en la medida de nuestros deseos.

CANDIDO PEÑA DELGADO

<p>Una herida cicatriza rápidamente si la superficie es estéril</p> <p>DAUFRESNE.</p>	<h1>DERCUSAN</h1> <p>DERMOSA CUSÍ ANTISÉPTICA</p> <p>“...Teniendo en tratamiento en las diferentes consultas que asisto en esta Corte y a numerosos enfermos con su “DERCUSAN” (Dermosa Cusí Antiséptica) estoy obteniendo resultados positivos, sobre todo en heridas de cabeza y procesos fínicos, lo que me complace en manifestarle para su satisfacción.</p> <p>UBALDO MARTIN Madrid, 1.º Diciembre 1926.”</p>	<p>La Clora* ina I en las heridas quirúrgicas produce una limpieza rápida y estimula la formación de las granulaciones y de la epidermización.</p> <p>W. HOECK</p>
---	---	--

SECCION MUTUO-BENEFICA

AVISO IMPORTANTISIMO

Se comunica a todos los colegiados que el día 30 del corriente mes causarán baja aquellos señores que no hayan manifestado acogerse al Reglamento de la Asociación Mutuo Benéfica, perdiendo todos sus derechos adquiridos, según acuerdo tomado en Junta general celebrada el día 17 de marzo del corriente año.

Esta Junta de gobierno, avisa por medio del BOLETIN, que los que tengan que hacer alguna reclamación pueden pasarse por esta Secretaría los lunes, miércoles y viernes, de seis y media a ocho y media de la tarde.

ALTAS EN EL AÑO DE 1931

Mes de enero.

D. Bonifacio Azcárate Montes. En diez meses, a pagar en mayo..... 100

Mes de febrero.

D. Alejandro Luis Olmeda. E.... 10
D. Enrique Pereda Poveda. E..... 25

Mes de abril.

D. Juan Fernández Plá. E..... 10
D. Germán de la Peña Ortiz. E..... 10

Mes de mayo.

D. Hipólito Salvador Jiménez. E.... 10
D. Justo Santos Pascual. E..... 25

ASOCIACION MUTUO BENEFICA DEL COLECCIO OFICIAL DE PRACTICANTES DE MADRID

Relación de socorros devengados en el mes de abril de 1931, por decenas

Pts.

Primera decena.

D. José Veiga, del 2 al 9 (8)..... 40,00
D. Timoteo Monsálvez, del 1 al 10 (10)..... 50,00
Total..... 90,00

Segunda decena.

D. Timoteo Monsálvez, del 11 al 13 (3)..... 15,00
Total..... 15,00

Tercera decena.

D. Maximiliano Arranz, del 20 al 30 (11)..... 55,00
Total..... 55,00

Total de socorros abonados durante el mes, 32; pesetas, 160.

SOCIEDAD ANONIMA CLAUSOLLES BAZAR MEDICO CARRETAS, 35

Esta antigua y acreditada Casa ofrece a los señores Practicantes un gran surtido de artículos para *Cirugía, Higiene y Gomas* de las marcas más acreditadas y precios muy económicos. Especialidad en *medias de goma, pulverizadores, jeringas, sondas, termómetros clínicos*, etc., etc. En sus talleres se construyen con toda perfección *piernas y brazos artificiales, corsés, muletas* y toda clase de aparatos ortopédicos, bajo inspección facultativa. Suministros a Hospitales y Clínicas de *autoclaves, mesas de operaciones, estufas, aparatos electro-medicales, algodones, gasas, vendas* y todo lo concerniente a la cura antiséptica.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

NOTA.—Esta Casa hará una bonificación de importancia a los señores Practicantes que presenten el carnet de colegiado, en iguales condiciones que lo hace con los señores Médicos.

Un caso que honra a la Clase

Suponemos a la mayoría de los compañeros enterados de que, un colegiado de Madrid, nuestro querido y culto camarada D. Juan Carballedo Rodríguez, ha sido designado por el Gobierno provisional de la República, miembro de la Comisión gestora de la Diputación Provincial, cargo equivalente al de Diputado provincial.

La designación del compañero Carballedo, honra altamente a la Clase, que con

ello, recibe pública estimación de los Poderes. Confiamos plenamente en que el camarada Carballedo, todo sencillez y modestia, hará en el organismo provincial una labor destacada, sobresaliendo en sus intervenciones por su claridad de juicio y efectivo talento.

La Clase, por su parte, cuenta ahora con una efectiva y eficaz defensa, precisamente en una de las entidades oficiales en que más necesaria le era ésta.

Felicitamos cordialmente a Juan Carballedo y nos felicitamos como Practicantes, por la distinción de que ha sido justamente objeto, uno de los nuestros.

El abogado de este Colegio Oficial don Alfredo Aleix Mateo-Guerrero, nos manifiesta que todos los colegiados de Madrid y su provincia tienen derecho a las consultas gratuitas que en sus asuntos

particulares puedan hacerle pasando por su despacho cualquier día laborable (excepto los sábados), de cinco y media a siete de la tarde, sito en la calle del Prado, núm. 15, teléfono, 17808

PRODUCTO NACIONAL CATGUT - HISPAMER

EL MEJOR MATERIAL DE SUTURA Y LIGADURAS, ELABORADO SEGUN LAS ULTIMAS CONQUISTAS CIENTIFICAS

Este Catgut tiene las ventajas siguientes:

- 1.^a Esterilidad absoluta, como lo demuestran las certificaciones de los primeros Laboratorios y Hospitales españoles, ofreciendo una total seguridad para los cirujanos
- 2.^a El Catgut HISPAMER está tratado con MERCURIOCROMO, que por su fuerte cualidad germicida vence a los bacilos y crea una amplia zona de no crecimiento alrededor del Catgut, factor vital en la prevención de toda clase de infecciones y abscesos de los puntos de sutura
- 3.^a El Catgut HISPAMER no está tratado con Yodo, ni con ningún producto nocivo.
- 4.^a El hilo es muy fuerte y no se hincha.
- 5.^a Absorción completa

Todos los tamaños, SIMPLE y CRÓMICO, números 000, 00, 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
Pídan tres tubos gratuitos, indicando los números que deseen

Laboratorio y oficinas: JESUS FRUTOS DEL BUSTO, calle de Lozano, número 6
Puente de Valle.as (MADRID) Apartado número 4



NECROLOGICAS

El día 4 del pasado mes de mayo falleció Angel Valoria Infante, hermano menor de nuestros queridísimos compañeros y colegiados de Madrid, D. Tomás, D. Arsenio y D. Juan.

La vida de Angel Valoria, ha sido truncada en flor (pues sólo contaba 19 años), cuando empezaba a ofrecer esperanzas de óptimos frutos por su talento natural que había de llevarle, seguramente, a vencer en la vida.

Comprendemos el gran dolor que sentirán todos sus familiares, dolor que de veras compartimos. En casos como el que nos ocupa, toda afirmación filosófica es vana. Unas cuantas palabras de consuelo no amenguan el hondo sentimiento de quienes sufrieron pérdida tan valiosa. Pero la sincera manifestación de que dicho dolor se ve compartido, significa confortamiento. Tomás, Arsenio y Juan Valoria, los distinguidos compañeros, saben cuanto se les quiere en esta casa de los Practicantes, y no precisamos fórmulas protocolarias para manifestarles hasta que extremo les acompañamos en su tribulación.

En Madrid, y a consecuencia de una afección cardíaca, dejó de existir el día 3 de mayo, la madre de nuestro compañero D. Leopoldo Bernardo, Practicante titular de Candeleda (Ávila). Deseamos al apreciado compañero entereza para sobrellevar tan sensible pérdida, haciéndonos partícipes de su dolor.

Hemos de lamentar, por último, el fallecimiento de la señora madre política de nuestro queridísimo amigo y Contador de este Colegio, D. Enrique Pereda Poveda, a quien testimoniamos por medio de estas líneas, nuestro fraterno sentimiento, con ruego de que haga extensivo nuestro pésame a su distinguida esposa.

Las contrariedades que experimente el compañero Pereda, tenemos que sentir las como propias, pues sus excelentes dotes le hacen acreedor a una honda estimación por parte de cuantos le tratan;

con mayor motivo a quienes con él compartimos la diaria tarea.

Nuestro compañero y querido amigo, D. Miguel Díaz Lamberti, representante en Madrid de la Casa «Lacteol» y «Antiespásmina Cólica», ha trasladado su domicilio a la calle de Galileo, 60, entresuelo centro derecha.

Mejorado de la dolencia que le aquejaba, y con objeto de atender a su completo restablecimiento, ha marchado a Belalcázar (Córdoba), su pueblo natal, nuestro estimado camarada D. Eduardo Medina, hermano del igualmente compañero nuestro, D. José. Le deseamos grata estancia y pronto retorno.

Hemos tenido el placer de estrechar la mano de D. Julián Sánchez Pecci, Practicante de Villanueva de la Vera. El amigo Pecci, es un gran amante de la Clase e infatigable luchador y defensor de los Practicantes rurales.

Que sea grata su estancia entre nosotros.

Por el eminente cirujano, Sr. Pérez Vázquez, y con feliz resultado, fué operada la madre de nuestro querido compañero D. Afrodísio Gómez. Con dicha intervención, ha quedado, una vez más, puesta de relieve la maestría del citado profesor, que igualmente, con satisfactorio resultado, operó a la hermana del mismo compañero.

Nuestra enhorabuena a todos.

El doctor D. Luis Yague Espinosa

En el número próximo comenzaremos a publicar unos trabajos con cuyo envío nos ha honrado este ilustre profesor, tan amigo de nuestra Clase, distinción por la que le quedamos rendidamente obligados. Dichos trabajos por sus enseñanzas

para la práctica de nuestra profesión, son de un profundo interés, y creemos así lo estimarán todos los compañeros. Gracias, una vez más, al destacado maestro.

Nuestro Director desea hacer pública, por medio de estas líneas, su gratitud al doctor D. F. Vilumara, que desinteresadamente, y hurtándose a urgentes ocupaciones, se apresuró a visitar a su hermana política señorita Manuela Meca, víctima de una aguda afección de apéndice, logrando con su valiosa y oportuna intervención prevenir inminentes complicaciones para la enferma que, en virtud de sus sabias disposiciones, hoy se encuentra restablecida.

CURSILLO DE OBSTRETICIA PARA PRACTICANTES Y MATRONAS

Con posterioridad al anuncio del Curso de Obstetricia, que figuraba en nuestro número anterior, la Dirección del BOLETIN, recibió una atenta comunicación del doctor D. F. Vilumara, que, junta-

mente con el doctor Torre Blanco, tienen a su cargo dicho cursillo, ofreciendo cinco matrículas gratuitas para Practicantes.

Fijado el anuncio en el lugar correspondiente, dichas matrículas fueron solicitadas por varios compañeros. Verificado el sorteo, resultaron agraciados los compañeros siguientes:

- D. Domingo Catalán Rubio.
- D. Pío Gutiérrez Bello.
- D. Julio Terron Módenes.
- D. Juan Bautista Bravo; y
- D. Manuel Benedicto de Micheo, y como suplentes:
- D. Angel Serrano Hernández.
- D. Felipe Solórzano; y
- D. José Fernández.

Extendióse el acta correspondiente, que se encuentra a disposición de cualquier compañero que desee examinarla.

Cúmplenos exteriorizar rendido agradecimiento a los doctores Vilumara y Torre Blanco, que tan gentilmente nos han favorecido con distinción tan destacada como honrosa, contribuyendo a la extensión de nuestros conocimientos científicos, por lo que a ambos guardaremos perpetua gratitud.

KALOGEN



Fórmula

Ca O ₂	0'10 gra.
Ca Br ₂	0'30 "
Ca I ₂	0'62 "
H ₂ O	100 cml

RECALCIFICANTE - Soluble. No Acido.

ASIMILABLE - Sin modificar la composición del jugo gástrico ni alterar las funciones digestivas.

INALTERABLE - Indefinidamente a pesar de los compuestos que lo integran.

UNICO PREPARADO QUE A LA ACCION REMINERALIZANTE DEL CALCIO UNE LA ANTIESCROFULOSA DEL IODO - SIN IODISMO

MUESTRAS Y LITERATURA: LABORATORIO D' TAYA & D' BOFILL

Pl. S. Agustín Viejo y Comercio, 28.- BARCELONA

Giros recibidos

	Ptas.
369. Juan M. Jiménez. C. del Río (Córdoba)	6,00
375. J. García. Badajoz	6,00
232. G. F. Valdivieso. San Martín.	10,00
19. A. Lucas. Tiemblo	6,00
35. J. Sánchez. Avila.	6,00
171. F. Muñoz. Sonseca.....	6,00
435. A. González. Badajoz.....	8,00
723. G. A. Nieto. León.....	6,00
154. F. Alvaro. Puertollano.....	6,00
907. R. Centello. Castellón.....	6,00
573. L. Arroyo. Madrid.....	6,00
468. J. Fuentes. Lerma (Burgos)	6,00
500. N. Murillo. Badajoz.....	6,00
191. A. Palacios. Villasanjurjo.	6,00
575. E. Hermida. Ferrol.....	6,00
Total	96,00

Ruego a los señores suscriptores de provincias, que al hacer el giro correspondiente lo anuncien por carta detallando su procedencia y el número del giro, para facilitar la buena marcha de

LA ADMINISTRACION

Suscripción para la viuda de D. Fernando López, de San Martín de Valdeiglesias

	Ptas.
Suma anterior	265,00
Gumersindo Vargas	5,00
Juan Calzada Quintana	2,00
Agustín García	2,00
Saturnino Pérez	2,00
Pedro Pérez	2,00
Total	278,00

Dolores de Cabeza,
Muelas, Neuralgias,
Dismenorreas, etc.

Sellos del Dr. Faivre

Treinta y cinco años de éxito

Muestras y literatura:

Agencia Laboratoires P. BASSET

Apartado 10.044 :: MADRID

Nuestros colaboradores y maestros los médicos

Método práctico para la extracción de grandes cantidades de sangre

La técnica del doctor Escudé, de extracción de sangre, para la preparación de autosueros mercurializados y neosalvarsanizados, que tanto se preonizaran al gún tiempo en la terapéutica intrarraquídea de la P. G. y de la tabes, nos sugirió la idea de que con alguna modificación, podría hacerse extensivo el método a toda extracción de sangre en gran cantidad, muy especialmente en el caso de sangrías evacuadoras, en sustitución de la antiestética y sucia, si bien, la clásica flebotomía.

Llevamos bastante tiempo practicando este método, siempre con el mejor resultado, y dada su sencillez no dudamos en recomendarle.

Consiste el aparato sencillamente, en un frasco de boca ancha, de color oscuro, graduado, de unos 500 c. c. de capacidad, con un tapón de caucho doblemente orificado. En estos agujeros del tapón lleva introducidos unos tubos de cristal acodados, cuyas ramas verticales, la una llegará hasta el trazo más alto de la graduación del frasco, y la otra, no debe rebasar la parte inferior del tapón.

En estas condiciones se asemeja bastante a un frasco lavador.

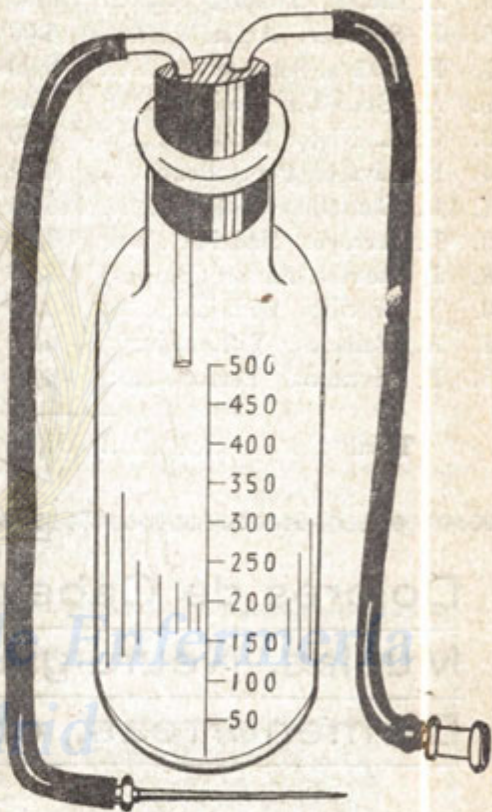
A las ramas externas de los tubos de cristal, se les adaptan unos tubos de goma de unos 20 centímetros de longitud y de calibre conveniente. A la goma del tubo del cristal más largo, se le arma con una aguja de 15/10 y a la otra se le pone un chupador de cristal de los que se emplean en las pipetas cuenta-glóbulos, en sustitución del aspirador de Potain que empleaba Escudé.

Todo ello bien ajustado, permeable y estéril, y queda listo para el uso.

Ni que decir tiene, que puede uno mismo construirse el aparato.

Técnica: La clásica de la punción venosa. Se aplica alrededor del brazo un tu-

bo de goma elástica, a tres traveses de dedo, por encima del codo, se hace una lazada sin apretarla demasiado que pudiera impedir la circulación arterial, desinfectase la piel y una vez elegida la mejor vena puede practicarse la punción.



Es conveniente, antes de la punción, aspirar a través de la aguja, valiéndose del chupador, el contenido de una ampolla de aceite de vaselina esterilizado, lubricando así las paredes internas de la aguja y de la goma, con lo que parece se evita la coagulación de la sangre en las mismas.

Esta precaución que en la mayoría de los casos es innecesaria, en ocasiones puede ser muy útil, especialmente cuando sea preciso emplear agujas de pequeño calibre.

Si la operación se realiza con éxito, inmediatamente después de la punción, empezar a fluir la sangre al frasco, el cual estará apoyado en un plano inferior al de el antebrazo del paciente,

Nos parece innecesario el uso de la alargadera del profesor Azúa, para cerciorarse de si se está o no en vena, sobre todo empleando agujas de gran calibre, de todas suertes no hay inconveniente en utilizarla.

A partir de los 50 a 100 c. c. de sangre extraída, conviene activar la extracción, aspirando suavemente con el chupador, y una vez lograda la cantidad de sangre necesaria, se retira primero la goma que rodea al brazo, se aplica a continuación un algodón impregnado en alcohol encima de la herida, y, por último, se separa la aguja, quedando la operación terminada.

Posiblemente no tiene nada de original el método que preconizamos, como no sea que lo practicamos sistemáticamente en toda sangría, pero el hecho de que aún se siga utilizando la lanceta por los prácticos, nos induce a recomendar nuestro proceder, que es técnica más delicada, más en armonía con la moderna Cirugía, y porque entre otras ventajas menos importantes, tiene las siguientes:

Puede realizarse la operación con toda asépsia al extremo de que la sangre recogida puede utilizarse incluso para los análisis bacteriológicos más delicados y no hay inconveniente a este objeto en describir la sangre dentro del frasco por cualquiera de los mecanismos hoy en uso.

Es más fácil hacer una punción venosa con aguja que con lanceta, y la herida que produce es mucho menor.

No hay peligro de manchar con sangre al enfermo ni a sus ropas.

Se evitan la mayoría de los accidentes de origen emotivo del paciente y también de los que le rodean, puesto que no ven la sangre, ni siquiera en el frasco que la recoge, a condición de que éste tenga color oscuro.

El operador, una vez realizada la punción, puede dedicarse a vigilar el estado

del enfermo; pues le quedan las manos libres casi por completo, lo que no ocurre cuando se emplean grandes jeringas. Por esta misma razón y porque la mayoría de las veces es preciso repetir la punción en venas distintas, es preferible nuestro método a las agujas de Drapier.

Como advertencia importante diremos, que, en los casos de venas muy delgadas, conviene hacer la punción al revés, esto es, de arriba abajo, siguiendo la dirección de la circulación arterial.

En juicio nuestro, en oposición a lo que todavía se recomienda, en toda punción venosa, ya sea con fines de extracción o de inyección, deben emplearse exclusivamente «agujas de bisel largo perfectamente afiladas»; las de bisel corto, pinchan siempre peor y a ellas se deben la mayoría de los fracasos de los principiantes. Es pueril el temor de atravesar una vena con las agujas de largo bisel, pues aunque así suceda alguna vez, es muy fácil rectificar la posición de la aguja.

El calibre de las agujas variará con el de las venas, pero debe tenderse a emplear las más gruesas.

GREGORIO DIAZ

Rogamos muy encarecidamente a todos los señores colegiados, dejen instrucciones en sus domicilios para que, en caso de ausencia suya, sean satisfechos, a su primera presentación, los cupones correspondientes; pues ello significa evitación de trastornos a nuestro cobrador, y más rápido ingreso de los fondos en Tesorería.

De igual forma, suplicamos, den inmediata cuenta de cualquier cambio de domicilio, o los efectos de cobranza, envío del BOLETIN o de cualquier otra comunicación pertinente.

LIPOCIL

*Cinamato bencilo, Colesterina, Gomenol, Alcanfor, Guayacol
y es. ricnina en aceites de olivas esterilizado*
AMPOLLAS DE 2'5 C. C.

Muestras y literatura: D. Emilio Osete. Cardenal Cisneros, 4.

La acción del masaje en las enfermedades del aparato digestivo

Hecha ya descripción detenida en otros artículos de la acción beneficiosa que ejerce el masaje sobre el sistema nervioso, sobre la circulación, sobre los músculos y sobre las secreciones, quiero ocuparme hoy de su gran importancia y valor curativo en las enfermedades del aparato digestivo.

Para ello he de empezar por decir que el masaje produce grandes modificaciones aplicado sobre los órganos de la digestión, y efectos tan sorprendentes que resulta difícil su explicación.

Pedir que el masaje lo cure todo, es desconocer lo que es la Masoterapia, y lo que es la Medicina. El masaje en las enfermedades del aparato digestivo, tiene como la electricidad, y los preparados farmacológicos, un poder terapéutico más o menos extenso, pero siempre limitado; es decir, que en unos casos cura, alivia en otros, es impotente en varios, y puede ser perjudicial en algunos.

Hechas estas importantes afirmaciones de que, no es posible curar con el masaje lo verdaderamente incurable, podremos afirmar también que pueden esperarse de esta rama de la Medicina curas y mejorías de muchos padecimientos que se habían resistido a otros medios.

Numerosas experiencias hechas por eminentes doctores, han venido a demostrar plenamente que la acción del masaje sobre la digestión, sobre la asimilación, sobre los músculos y sobre toda la circula-

ción intra-abdominal, es sumamente enérgica y beneficiosa en gran número de casos, regularizando en forma que no deja lugar a duda las funciones mecánicas y físico-químicas que se producen en el acto de la digestión. En ciertas enfermedades, como albuminuria, anemia, clorosis, tuberculosis pulmonar, diabetes, gota, en las que el organismo padece, además de de la enfermedad inicial causante, una nutrición insuficiente, el masaje abdominal, y en particular sobre el estómago, devuelve el apetito, disminuye los dolores, aumenta las contracciones de los músculos y la secrección del jugo gástrico y facilita en una palabra, el fenómeno de la digestión.

Existen infinidad de personas anémicas, cloróticas y tuberculosas en sus primeros grados, que no pueden digerir, sino a costa de enormes molestias, no solamente los alimentos, sino también las preparaciones ferruginosas y oleosas que les prescriben nuestros profesores, no obstante no haber padecido nunca del estómago, ni tener ninguna lesión importante. Pues bien, estos enfermos, pueden en muy pocos días de tratamiento adecuado de masaje, transformarse y volver a poseer en toda su integridad su función digestiva, recobrando el apetito y desapareciendo sus dolores y molestias.

En los dispépsicos o de digestión difícil, que son síntomas comunes a muchas de las enfermedades anteriormente indicadas, el éxito del masaje no tiene duda.

La digestión es la función como todos sabemos, que está destinada a la asimilación de las materias necesarias para mantener y renovar los tejidos, así como para reparar las fuerzas. Los factores de la digestión son dos: los movimientos y las secreciones. Cuando se alteran los movimientos haciéndose demasiado lentos o precipitados, y cuando las secreciones del estómago se alteran en cantidad y calidad, la digestión se perturba. Los movimientos lentos, atonía gástrica, hacen penosa y larga la digestión; la insuficiente cantidad de jugo gástrico ejerce

La publicación de este número ha sido demorada con objeto de reseñar el acto de entrega del pergamino que nuestro Colegio ha dedicado al doctor Taboada.

una acción muy limitada sobre los alimentos; el exceso del ácido clorhídrico trastorna la digestión, provocando lo que se llama acedías; y el defecto de ácido (hipoclorhidria), impide la acción química del jugo gástrico sobre los alimentos.

La ptialina, sustancia contenida en la saliva, desdobra las féculas en dextrina y en azúcar, la pepsina del jugo gástrico, acidificada por el ácido clorhídrico, disuelve y disocia los alimentos albuminoides transformándolos en peptonas, y entonces es cuando son absorbidos y asimilados. El jugo intestinal goza de las mismas propiedades y transforma el azúcar en glucosa, la bilis emulsiona y saponiza las grasas y el jugo pancreático obra al mismo tiempo sobre los albuminoides, sobre las grasas y sobre las féculas.

Estos factores se producen por el influjo de las fibras musculares, glándulas pépsicas, vasos y nervios, y por tanto, cualquiera alteración de dichos factores,

producen dispepsia u otras enfermedades.

Ya he indicado las enfermedades más corrientes que producen la dispepsia, añadiendo que, a la digestión lenta, acompañan eructos, dolor y a veces vómitos, siendo el desarrollo de gases frecuente, llegando a adquirir proporciones extraordinarias. Los enfermos al nutrirse deficientemente, adelgazan y palidecen, tomando la piel un aspecto terroso. En otros casos el enfermo come con apetito, pero lejos de sentirse reanimado, experimenta gran debilidad.

El tratamiento del masaje ha de ir acompañado al régimen alimenticio y medicación en cada caso. Cuando muchas veces fracasan todos los medios empleados, se acuerdan nuestros profesores de que existe el masaje y de que éste tal vez pudiera dar algún resultado, y... claro que lo dá, obrando sobre el estado general y directamente sobre el estómago, determinando notable y rápida mejoría.

ZOTAL

Poderoso Desinfectante

o

JABON ZOTAL

Enérgico antiséptico

Laboratorio ZOTAL :::: Sevilla

Basta fijarse en el mecanismo de la digestión, para comprender que el masaje puede regularizar los movimientos perturbados y excitar la secreción de las glándulas pépsicas, facilitando así la digestión.

Las experiencias de Chpoliansky demuestran que la digestión se acelera por el masaje. Dos huevos permanecen en el estómago cuatro horas y quince minutos; después de un masaje de diez minutos, sólo están en el estómago dos horas y cuarenta y siete minutos; 300 gramos de carne asada, cinco horas y treinta y cinco minutos, no dando masaje; la misma ración, después de un masaje, sólo permanece tres horas y treinta minutos en el estómago. Estas cifras sean o no exageradas, nos las indican valores indiscutibles de la ciencia médica, asegurándonos además, que el tratamiento masoterápico abrevia la digestión estomacal.

Yo soy un convencido de que el tratamiento manual aumenta la circulación de la región enferma, determinando nutrición más perfecta de los diferentes tejidos del órgano, provoca contracciones de la fibra muscular y hace más activa la función de los elementos glandulares. El masaje es, por tanto, un recurso terapéutico de primer orden.

El masaje del estómago se empieza por desfloros o fricciones suaves desde el límite izquierdo del órgano, hacia el lado derecho, hasta llegar al píloro; con esta maniobra se combaten los dolores si existieran. Después se ejecutan en la misma dirección fricciones más profundas con la palma de la mano y los dedos, ejerciendo con éstos mayor presión; estas fricciones despiertan las contracciones musculares y excitan la secreción gástrica. Se ejecutan en seguida algunas presiones circulares por encima del ombligo, y se termina la sesión procurando asir y comprimir entre la mano, los tejidos de la región.

El masaje debe hacerse antes de las comidas, para preparar el órgano; pero también puede aplicarse ingeridos ya los ali-

mentos; en este último caso, hay que guardarse de hacer fuerza, por no ser tolerable más que un masaje muy suave. Una maniobra muy útil en los casos en que el enfermo empieza a sentir sensación de peso o de nudo en el epigástrico a los pocos momentos de haber comido, consiste en practicar fricciones de arriba abajo, y de izquierda a derecha en el epigástrico con la cara dorsal de las últimas falanges de los dedos.

Cada maniobra se repite por series de diez o doce veces, y la duración total de la sesión no debe exceder de cinco a diez minutos.

ANTONIO ESTABAN IBANES

Fundador de la Sociedad Española de Masoterapia

20 de mayo de 1931.

Rogamos a todos no olviden que el nuevo domicilio de nuestro Colegio está situado en Infantas, núm. 26, primero.

DIALOGOS GALENICOS

(Conclusión)

Dr. Z.—Según me han dicho farmacéuticos amigos y según mi observación ha concluido, puedo asegurar, que muchos de estos productos ni los conocen en las farmacias, son feudo exclusivo de droguerías, herbolarios, etc., y los que las farmacias expenden, raramente son aconsejados por el farmacéutico, sino que el público los pide porque se los han aconsejado o porque lo han leído en prensa, oído por radio o escuchado de alguien interesado o no en el negocio. Nunca perdí el tiempo haciendo números y estadísticas sobre ello; más me atrevo a asegurar que, en este capítulo precisamente, importa más lo vendido por profanos que lo expendido por los farmacéuticos.

Dr. X.—Y muchos de ellos (me refiero a los *thes*), son de origen curanderil. En ellos precisamente tienen su fuerte los curanderos, que bautizándolos con el pomposo nombre de «depurativos» encuentran desgraciados que con un estoicismo digno de mejor causa, ingieren semejantes porquerías y sufren las consecuencias de diarreas y cólicos, náuseas y vómitos, incluso, satisfecho de constatar de tan evidente como maloliente manera de expulsión abundante de podredumbres y ediondeces que minaban sus organismos. Bien ha comprendido la marrullería curanderil cómo cuánto es de sugestionable la ignorancia.

Las píldoras, bombones y bizcochos, reconocen otro origen, imputable a la corriente científica del pasado siglo y anteriores, de gurgar a todo el mundo tuviese lo que tuviese. Naturalmente, que un proceder tan unánime, llegó a erigirse en principio absoluto y los farmacéuticos servían purgantes a todos los que les consultaban, no importaban los síntomas.

Este antecedente justifica la abundancia de específicos purgantes, pues nada hay que extrañar en el hecho de que los

farmacéuticos surtan sus farmacias de preparados de uso tan general.

Dr. Z.—Pero ha sonado la hora de poner coto a ello, ya el estudio de la patología digestiva va descubriendo la serie de trastornos y lesiones producidos por purgantes extemporáneos, se han descubierto graves lesiones producidas por purgantes, y cada día es más ceñido el campo de su aplicación. Ya es hora, pues, de que los médicos tomemos cartas en el asunto y como técnicos, una vez más exponamos los motivos de salud pública que aconsejan medidas severas.

Hay que decir al pueblo que los purgantes son muchas veces algo perjudicial como tales purgantes y que según sean ellos pueden ocasionar daños irreparables.

Hay que decir a los poderes legislativos que el curanderismo tiene su baluarte principal en los «purgantes depurativos» y que dichos purgantes son doblemente condenables porque perjudican siempre y porque sirven de trinchera en la cual se parapeta el intrusismo de la medicina, enemigo de la higiene y de la cultura.

Se debe informar al legislador que el



PODEROSO CICATRIZANTE

Antisépticas - Astringentes

No tienen olor

No manchan la ropa

Indicadas en: Gonorrea. Ulceras chancrosas y oftalmias purulentas.

Ginecología para: Vaginitis. Uretritis específica. Infección puerperal.

Desinfección de: Instrumental. Ropas de enfermos. Lavado de manos.

Utensilios de limpieza, servicio, locales y pisos.

Rp.

Cada tableta contiene:

Persulfato doble cúprico y cinc. 1 gramo

Ox Mercurio..... 0,10 »

EL TUBO DE 18 TABLETAS, UNA PESETA

naturismo se sirve y explota dichos preparadas asimilándose en procedimientos y daños al curanderismo primitivo.

Dr. X.—Poco conseguiremos del legislador, pues en general lo veo deficientemente capacitado para comprender las necesidades de la higiene social e individual, así como, largo y difícil vislumbre el camino de culturizar al pueblo en higiene. En España la salud del pueblo no ha sido más que una frase bonita de mitin y de la cual pocos han comprendido su valor. Naciones ricas y cultas como Norte América lo han entendido perfectamente y por ello el cultivo de la salud representa capitales fabulosos.

Aquí, hoy por hoy, no creo más que

en la acción individual y colectiva del médico. Nosotros debemos hacer la campaña, convencidos como estamos de su necesidad. No es trabajo corto ni fácil, pero con voluntad y ahinco, el reinado de los purgantes en menos de diez años se demoraría.

Dr. Z.—Y no sería de más que la clase médica toda, representada por los organismos competentes, pidiera a la autoridad que recluyera los purgantes en las farmacias, que es el lugar que les corresponde, y que prohibiera la expendición sin receta de todos aquéllos que no fueran salinos u oleosos y aun, con ciertas limitaciones.

J. BONIFACI

BOLETIN OFICIAL DE LOS PRACTICANTES EN MEDICINA Y CIRUGIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

A los Colegios suscriptores, al año.....	5.00 pesetas.
Suscripción individual, año.....	6.00 —
Número suelto	0,50 —

Los pagos son adelantados, en sobres monederos o Giro Postal. Todo cuanto se relacione con el BOLETIN: correspondencia, pagos, avisos, etc., se dirigirán a la Administración, Colegio de Practicantes Pelayo, núm. 3, 2.º

Sitios donde se vende este BOLETIN: En el Colegio.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

D.
 Domiciliado en
 Provincia de.....
 Calle de
 número solicita ser suscriptor del Boletín
 Oficial de los Practicantes en Medicina y Cirugía por el tiempo de
 a de 19.....

El solicitante,